+

que Solo dixeron Respondería en Vista del
Thas dichas. G. dho señor Correo. Atendiendo q
que dha Justicia Solo miraba a Embarazar la Exo.
de dha Real horden Sin gerbicio del R. de la Just
Thas Civ. es y de ser Exo. en Cumplim.to para mas Justi
ficazión de las dilixenzias y de los procedimientos
de dhos. En ellas mando que dho Castro Lexos. y
Requerimientos hechos q que de nuebo azia a dhos
alcaldes la G. que dando del termino de los dias del
de la fha y los dos siguientes bruxesen a ser gans
que Contuviesenzia de dhos alcaldes biere la R. Exo.
En la gora day audienzia de dhos. Correx. donde se
Cermam festare la Ellos orden. q que Con Rs acuerdo
dexaro de dho termino Respondieron formal q pedi
ba mse Cumpliendo o Replicando de dho R. Despa
cho mse Cumpliendo o Replicando de dho R. Despa
cho Quisandose les hizo notorio a dhos alcaldes q
auiendolo Entendido dixeron que Respecto de no aber
Abogado En dho Corregimo de quien Thar negozio de
Jando geso Replicaban a dho Señor Correx. que Con efecto
les mande dar el Thas lado que Pedian q de lo q
birlo a la q. que mas Combiniere q fin de Con Sultar su
Con dem.do Entendiendo para ello el q. de dias de ser
mino que En el Respondieran a dho R. Despacho en la
forma que se previene q. dho auto mandando los Cum
plir o Replicando de Segun el dictamen de Abogado
Con quien los Consultasen q En Vista de dhas Respues.tas
q. dho R. Correx. Segrobeis nuebo auto diziendo que
Respecto de que del Contenido de ella Se Cabra mani
fiesta mente de que el animo de dhos alcaldes no era otro
que Embarazar la Exo. de lo mn.do q. dho Mag.d que no se
obstan de aberles Conzedido termino Competente q.
el efecto que Pedian q dido Sin ser del Caso q. que En
el que Se trataba no Cavia otra Cosa que En a Resigna
da y Prega obedienzia a las ordenes de dho Mag.d que
den dan el Cumplimiento de dias dilixencia que Solo Condu zia
a abanzar el Curso que debia llebar dha diligenzia